

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"
CALLE 24 N. 53-28 – TORRE C – PISO 2 – OF. 212

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 25000234200020120086500

DEMANDANTE: JOSÉ TOMAS ARIAS PARRA

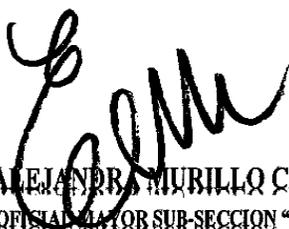
DEMANDADO: INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES-ISS

MAGISTRADO: CERVELEÓN PADILLA LINARES

HOY **DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)** , LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, LOS ESCRITOS DE EXCEPCIONES CONTENIDOS EN LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA PRESENTADAS POR LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y EL INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL, VISIBLES EN LOS FOLIOS 76 A 81 Y 85 A 91 DEL EXPEDIENTE RESPECTIVAMENTE. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE DEJA EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D" A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ART. 175 DEL C.P.A.C.A

CORDIALMENTE,



ERIKA ALEJANDRA MURILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "D"